



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veinte de noviembre de dos mil veinte

Providencia:	Auto interlocutorio
Tipo de trámite:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Instituto Neurológico
Demandado:	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama
Radicado:	05837 31 03 001 2015 00258 00
Asunto:	Autoriza entrega de títulos

Verificada la solicitud de devolución de títulos efectuada por la entidad ejecutada, el despacho advierte que es procedente atenderla, toda vez que mediante auto del 06 de marzo del presente año, se decretó la terminación del proceso de la referencia por desistimiento tácito, se dispuso el levantamiento de las medidas cautelares y se ordenó el archivo del proceso.

Así entonces, como quiera que no se observa embargo de remanentes, **se ordena la devolución del depósito judicial N° 413320000079060** por valor de \$44.597.435,00 a la entidad ejecutada E.S.E Hospital Francisco Valderrama de Turbo, con NIT 890981137-8.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ HELENA IBARRA RUIZ
JUEZA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO **23 DE NOVIEMBRE** DE 2020.

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO N° **068** DE ESTA FECHA,
A LAS 8:00 A.M.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
SECRETARIA